

REGLAMENTO INTERNO

Cancha de fútbol N.º1

Objetivo: La Cancha de Fútbol Sintético N.º 1 constituye un espacio deportivo destinado a promover la práctica del fútbol, la recreación y la integración de los socios, procurando preservar sus instalaciones y garantizar un uso ordenado, seguro y equitativo.

El presente reglamento establece las condiciones de utilización de la cancha en sus distintas modalidades.

CAPÍTULO I – Modalidades de Uso

La cancha podrá utilizarse bajo dos modalidades:

1) Uso Deportivo Organizado: Corresponde a los torneos, campeonatos, encuentros oficiales y demás actividades organizadas por el Club o autorizadas por la Comisión Directiva.

En esta modalidad se utilizará la cancha completa y estará bajo la supervisión de árbitros, fiscales y/o autoridades designadas por el Club.

2) Uso Recreativo de Socios: Fuera de los horarios afectados a competencias oficiales, la cancha podrá utilizarse para actividades recreativas.

Para tal fin se encuentran demarcadas transversalmente tres (3) canchas reducidas destinadas al juego informal entre socios.

CAPÍTULO II – Prioridades de Uso

1) Tendrán prioridad absoluta las competencias oficiales organizadas por el Club.

2) Durante los horarios afectados a torneos o eventos programados no podrá utilizarse ningún sector de la cancha para actividades recreativas.

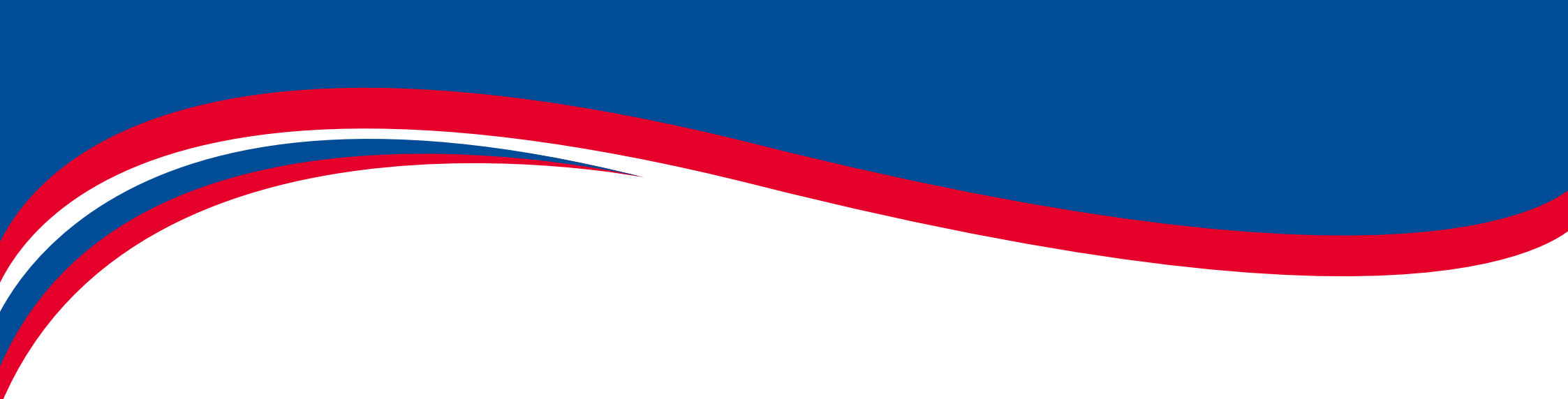
3) La Comisión Directiva podrá reservar la cancha para entrenamientos, escuelas deportivas, eventos institucionales o tareas de mantenimiento.

CAPÍTULO III – Uso durante Torneos

Durante el desarrollo de competencias oficiales:

1) Sólo podrán ingresar al campo de juego jugadores, árbitros, fiscales y personas autorizadas.

2) Deberán respetarse las decisiones de árbitros y autoridades del torneo.



3) Queda prohibido ingresar con bebidas, elementos de vidrio o cualquier objeto que pueda dañar el césped sintético.

4) La iluminación LED será utilizada exclusivamente durante los horarios programados por el Club.

CAPÍTULO IV – Uso Recreativo

1) El uso recreativo estará sujeto a las siguientes condiciones:

2) Exclusivamente para socios habilitados de más de 10 años. Los menores de 10 años podrán utilizar la cancha únicamente acompañados y bajo la supervisión de un adulto responsable.

3) Se utilizarán únicamente las canchas transversales demarcadas, salvo autorización expresa.

4) El tiempo de uso podrá limitarse cuando exista alta demanda, procurando favorecer la rotación entre los socios.

5) Se deberá respetar el orden de llegada y las indicaciones del personal del Club.

6) Los menores deberán encontrarse bajo la responsabilidad de un adulto cuando corresponda.

CAPÍTULO V – Normas Generales

Para preservar el estado de la cancha será obligatorio:

1) Utilizar calzado apropiado para césped sintético (botines de fútbol 5, multitapón o zapatillas deportivas).

2) No utilizar botines con tapones metálicos o plásticos.

3) No ingresar con bicicletas, patines, monopatines, mascotas u otros elementos que puedan deteriorar la superficie.

4) No fumar dentro del campo de juego.

5) No consumir alimentos sobre el césped sintético.

6) Depositar los residuos en los recipientes correspondientes.

7) Cuidar arcos, redes, bancos y demás instalaciones.

8) Toda persona que provoque daños por uso indebido será responsable de su reparación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que pudieran corresponder.



CAPÍTULO VI – Iluminación

- 1) La iluminación artificial será administrada exclusivamente por el Club.
- 2) Su utilización responderá a los horarios y actividades previamente autorizadas, procurando un uso eficiente de la energía y la conservación de las instalaciones.

CAPÍTULO VII – Facultad de Control

El personal del Club, la Subcomisión de Fútbol o las autoridades designadas podrán:

- 1) Ordenar el cese de una actividad;
- 2) Reorganizar el uso de las canchas;
- 3) Impedir el ingreso a quienes incumplan este reglamento;
- 4) Informar a la Comisión Directiva sobre infracciones para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.

CAPÍTULO VIII – Disposición Final

Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Comisión Directiva del Club Náutico Zárate, cuyas decisiones serán de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios.



Zárate, 4 de agosto de 2026.

BROSSI Seguridad
Privada
Supervisor General
Sr. Daniel Suarez

Por intermedio de la presente queremos expresar nuestro agradecimiento y destacar el excelente accionar del Personal de su Empresa durante la fuerte tormenta que se desató en la noche del viernes 31 de julio.

En esas circunstancias, el Personal advirtió que la embarcación Costera II, propiedad del Club, se estaba hundiendo como consecuencia de la gran cantidad de agua acumulada por las intensas lluvias. Ante esta situación, actuaron de manera inmediata, demostrando un alto grado de compromiso, responsabilidad y predisposición.

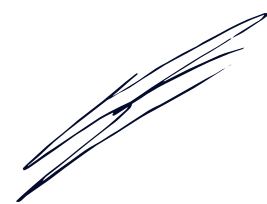
Asimismo, deseamos resaltar que escucharon atentamente y siguieron las instrucciones impartidas por el Sr. Capitán de la Institución Arturo Fernández, lo que permitió resolver el inconveniente de forma rápida y eficaz, evitando daños de mayor magnitud.

Actitudes como las demostradas reflejan profesionalismo, espíritu de colaboración y vocación de servicio, valores que merecen ser reconocidos. Por ello, hacemos llegar nuestro agradecimiento a todo el Personal que intervino, solicitando que este reconocimiento sea transmitido a cada uno de los involucrados.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.



Carina María de Los Ángeles Varisco
Secretaria



Esteban Hugo Trochiana
Presidente

2 de mayo de 2025

A quien corresponda:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Metus dictum at tempor commodo ullamcorper a lacus vestibulum sed. Eu consequat ac felis donec et odio. Purus gravida quis blandit turpis cursus in hac habitasse platea. Diam phasellus vestibulum lorem sed risus ultricies tristique. Lectus sit amet est placerat in. Eu scelerisque felis imperdiet proin fermentum leo vel orci porta. At varius vel pharetra vel. Et netus et malesuada fames ac. Faucibus pulvinar elementum integer enim neque volutpat ac. Posuere ac ut consequat semper. Eleifend mi in nulla posuere sollicitudin aliquam. Massa placerat duis ultricies lacus sed turpis tincidunt id aliquet. In arcu cursus euismod quis viverra nibh cras pulvinar mattis.

Elena Paula | Directora

Calle Cualquiera 123,
Cualquier Lugar



(55) 1234-5678



@sitioincreible

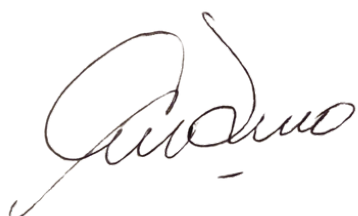


Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Renovación de Autoridades

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de julio de 2024 a las 09:00 hs. en nuestra Sede Social (Rivadavia y ribera del Paraná) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos Asambleístas, para controlar y suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2.Lectura del acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria anterior.
- 3.Consideración de la Memoria y Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Revalúo Contable, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico N° 95, cerrado el 30 de abril de 2024.
- 4.Informe de Obras realizadas, en ejecución y en estudio de factibilidad.
- 5.Elección de:
 - a.Un Presidente por dos años en reemplazo de Esteban Hugo Torchiana por finalización de mandato.
 - b.Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de: Marcela Edith Piagna, Reinaldo Marcelo Chalina, Eduardo Leonardo Tiberio, Mariela Celestina De Zan y Carlos Gabriel Cladera por finalización de mandato.
 - c .Tres vocales suplentes por un año en reemplazo de: Facundo Scafati, Antonio José Chiquilito y Eduardo René Scarzello por finalización de mandato.
 - d .Tres revisores de cuentas titulares en reemplazo de: Carlos Alberto Ricci, Maximiliano Andronowicz y Natalia Gabriela Ramos por finalización de mandato y un Revisor de cuentas suplente en reemplazo de: Sabrina Lucia Machado por finalización de mandato.
- 6.Tratamiento de recursos de apelaciones presentado por los Socios N° 33089 – N°36526 – N° 32388 y N° 38721.
- 7.Informe sobre cuotas sociales según mandato de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2023, y determinación del método a aplicar en estos aspectos en el próximo ejercicio.



Carina María de Los Ángeles Varisco
Secretaria



Esteban Hugo Torchiana
Presidente

NOTA: se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En su defecto media hora después de la fijada, con el número de socios presentes, siempre que no sea inferior a veinte, de acuerdo al Art. 30 del Estatuto.



REGALAR TE NATURALEZA

PLANTAS

FLORES

ARBOLITOS

CACTUS

SUCUS

Artículos decorativos
artesanales

¡Pasá a regalarte
naturaleza!

REGATA 172º ANIVERSARIO

Instrucciones de Regata



Sed in sapien eu justo sagittis rhoncus non quis eros. Ut at neque risus. Aliquam luctus dui sit amet faucibus convallis. Mauris in sem odio. Suspendisse vestibulum eros et sagittis condimentum. Nullam ultrices nibh arcu, in consequat ante efficitur sit amet. Pellentesque id egestas leo. Quisque risus lacus, vehicula eu turpis quis, feugiat finibus eros. Praesent bibendum massa eget eleifend ullamcorper. Nam sed est interdum, semper velit ut, imperdiet magna. Quisque sollicitudin nibh dictum mi lobortis, quis facilisis felis fermentum. Etiam posuere nunc lacus, eget venenatis libero finibus ac. Suspendisse potenti. Sed a blandit libero, sit amet malesuada nisl. Nam felis justo, dignissim consectetur lacinia ac, dapibus ut est. Vivamus sodales vulputate lobortis.





AVISO

A partir del día lunes 1 de agosto, la lista de precios se verá afectada por los aumentos.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN!

AVISO

Se informa que este vehículo de dos ruedas se encuentra estacionado en un **LUGAR NO**

ADECUADO, obstaculizando el paso y generando un riesgo.

Solicitamos reubicarlo en los espacios debidamente habilitados. En caso de reiterarse esta situación, podrán aplicarse las sanciones correspondientes según las normas del Club.

Agradecemos su colaboración para mantener el orden y la correcta circulación dentro del estacionamiento.

Pedimos respetar los espacios designados para estacionamiento, a fin de mantener el orden y la seguridad de todos.

Comisión Directiva



AVISO

Se informa que este vehículo de dos ruedas se encuentra estacionado en un **LUGAR NO**

ADECUADO, obstaculizando el paso y generando un riesgo.

Solicitamos reubicarlo en los espacios debidamente habilitados. En caso de reiterarse esta situación, podrán aplicarse las sanciones correspondientes según las normas del Club.

Agradecemos su colaboración para mantener el orden y la correcta circulación dentro del estacionamiento.

Pedimos respetar los espacios designados para estacionamiento, a fin de mantener el orden y la seguridad de todos.

Comisión Directiva





Zárate, agosto de 2025

Secretaría de
Seguridad
Municipalidad de
Zárate

Propuesta de Servicios:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de poner a disposición nuestra propuesta gastronómica, que contempla la elaboración y entrega diaria de almuerzos y cenas. El servicio incluye 48 viandas por día, cubriendo la totalidad de los 31 días del mes en curso.

Importe total: \$6.099.340

Nº de reserva: 956654308574

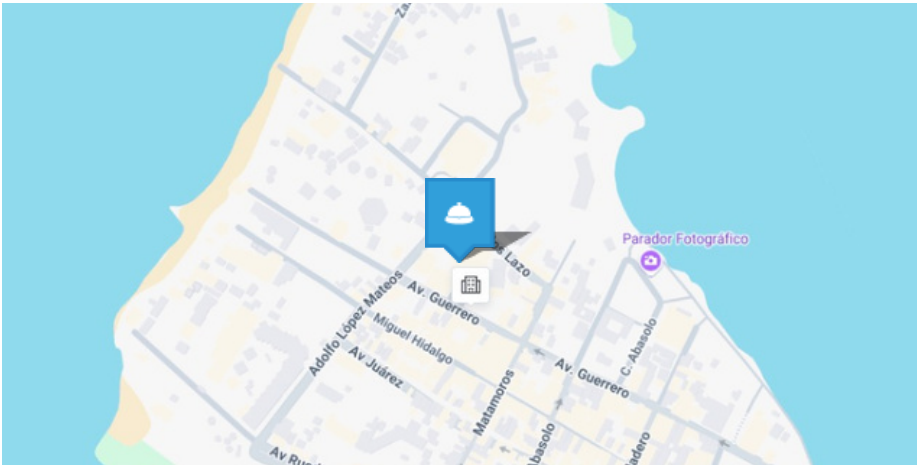
Email: brunoborrelli10@hotmail.com

Hotel Plaza Almendros, Isla Mujeres



Mza.18 Lte 14 Smza. 001 Av. Hidalgo

52998 8771217
CP: 77400



Coordenadas GPS: 21.25832165172095, -86.74853579055949

Detalles de la reserva

 **Reserva:** 3 noches; 1 habitación

 **Check-in:** Miércoles 5 Mar. 2025 - 15:00 hs

 **Check-out:** Sábado 8 Mar. 2025 - 12:00 hs

Comodidades del alojamiento: Venta de entradas, Zona de fumadores, Recepción 24 hrs, Caja fuerte en la recepción, Jardín, Mascotas: no se admiten, Wi-Fi gratis en zonas comunes, Terraza

 Puede aplicarse un cargo por cada persona adicional, según la política de la propiedad. Es posible que se solicite un documento de identidad con foto emitido por las autoridades gubernamentales, y una tarjeta de crédito, débito o depósito en efectivo en el check-in para cubrir cualquier gasto imprevisto. Las solicitudes especiales no se pueden garantizar. Están sujetas a disponibilidad al momento del check-in y pueden conllevar cargos adicionales. Esta propiedad acepta tarjetas de crédito, tarjetas de débito y efectivo. Las transacciones sin dinero en efectivo están disponibles Las habitaciones insonorizadas no pueden garantizarse. Las medidas de seguridad de la propiedad incluyen extintor de incendios Si tienes previsto llegar después de las 18:00, comunícate con la propiedad con anticipación. Utiliza la información incluida en la confirmación de la reservación. El personal de recepción recibirá a los huéspedes cuando lleguen a la propiedad.

Habitación 1

Habitación doble estándar; Bruno Salvador Borrelli, Sólo hospedaje
2 adultos, 1 menor, 2 cama(s) Doble(s)

Pago

Forma de pago: Pago al alojamiento

Precio por noche: ARS 155.328,667

Noches - 1 Habitación: ARS 465.986,00

Impuestos y tasas: ARS 116.608,00

Formas de pago aceptadas por el alojamiento



Este establecimiento acepta las siguientes formas de pago: Efectivo, MasterCard, Visa. Tené en cuenta que los montos abonados con tarjeta (débito o crédito) estarán sujetos a la Percepción RG5617.

TOTAL: USD \$ 299,00 / ARS 313.950,00 * Tasa adicional

Adicionales a pagar al alojamiento

- Tasa eco-ambiental: MXN 84,86 (Pesos mexicanos) por habitación por día

* El pago de la estadía se realizará en Dólares estadounidenses (USD).

La tarifa de este alojamiento es en Dólares estadounidenses (USD), por lo cual el importe que se muestra en Pesos argentinos (ARS) es orientativo y corresponde al tipo de cambio vigente en el día de la compra.

Recuerde que la factura de su compra deberá ser solicitada en el alojamiento cuando realice el pago de la estadía.

Condiciones de la reserva

Servicios confirmados por Travelscape LLC

Políticas de cancelación

Podés cancelar gratis hasta el 04/03/2025 a las 19:00. La penalidad es el total de la tarifa a partir del 04/03/2025 a las 19:00 hasta el 05/03/2025 a las 19:00. Todos los horarios están expresados en hora local. Si no te presentás (No show) se le cobrará el total de la tarifa.



¡Gestioná tus reservas desde nuestra app de Despegar!
Disponible en Android y iOS



Ingresá a [Mis Viajes](#) para planificar, asesorarte y encontrar más información sobre tu viaje.

Tu reserva ya se encuentra activa, pero solo enviaremos tus datos personales al alojamiento 24hs antes de la fecha del check-in.
Por inconvenientes en destino, contáctese al: +52-55-1084-0488



Carta de recomendación

26 de febrero del 2025

Esteban Hugo Trochiana
Presidente

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN PARA SOCIOS

"HABLEMOS DEL CLUB"

Desde el Club Náutico Zárate lanzamos un espacio de diálogo e intercambio abierto a nuestros socios, con el objetivo de construir juntos una Institución cada día mejor. Para participar de las reuniones de "Hablemos del Club", es importante tener en cuenta lo siguiente:

Inscripción previa obligatoria.

Se debe realizar enviando un mensaje por WhatsApp al 3487 - 341473

Datos requeridos al momento de la inscripción:

Nombre y Apellido:

Número de socio:

Tema que desea tratar: (Propuesta concreta o sugerencia de mejora relacionada con ese tema).

Organización de la reunión:

- Los temas serán agrupados por ejes y ordenados previamente para una mejor dinámica.
- Habrá un tiempo asignado para cada intervención.
- Cada propuesta será escuchada y analizada por la Comisión Directiva y áreas correspondientes.

"Hablemos del Club" es un espacio de diálogo constructivo, con respeto, escucha y participación activa. ¡Entre todos podemos seguir haciendo crecer nuestra Institución!



REGLAMENTO

SUM DEPORTIVO INFANTIL

- Accountability is crucial for your improvement.
- It's easy to create excuses when no one is watching
- it's much harder to explain it to someone who really cares.

Uso exclusivo para socios.

SUM Deportivo Infantil

Hasta 8 años bajo la supervisión de un adulto.

**Lunes a domingos.
Invierno: 8 a 20 hs. | Verano: 8 a 22 hs.**

**Permanencia máxima: 1 hora.
Capacidad Máxima: 30 personas.**

Retirar llave en Utilería presentando carnet.

- **Monitoreo 24 hs. desde la Utilería.**
- **Utilizar calzado deportivo sin tapones.**
- **Prohibido ingerir alimentos y bebidas.**

**Cuidemos el club
entre todos.**



INSTRUCTIVO DE USO

CONTROL REMOTO CHIRINGUITO



1. Encender el Dispositivo

Paso 1: Presione el botón de encendido (el botón rojo ubicado en la parte superior izquierda del control remoto) para encender el dispositivo.

2. Acceder al Pen Drive

Paso 2: Presione el botón "MEDIA" (se encuentra en la parte inferior del control remoto).

Esto abrirá el contenido de su Pen Drive conectado al dispositivo. Seleccione la carpeta de Fotos y luego elija la imagen que desea visualizar. Debe estar en play  la imagen

3. Ajustar la Imagen

Paso 3: Para girar y ajustar la imagen:

Presione el botón ubicado arriba de la flecha de subir canal (el ícono tiene la forma de una hoja con dos líneas).

Esto le permitirá rotar la imagen para que se muestre de forma vertical.

Además, podrá ampliar la imagen a X2, lo que hará que ocupe casi toda la pantalla de la televisión.